

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMIREZ PUMPS BOMBAS DE DIAFRAGMAS
IMPORTADORA DE BOMBAS NEUMATICAS SA
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los 12 días del mes de Marzo del 2020, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada en la Cdla. La Garzota 1 era Etapa Av. Hermano Miguel y Av. Agustín Freire Mz.3 V.13, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionista, el Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO
RAMIREZ ALARCON JULIO CESAR	\$ 600,00
RAMIREZ CRUZ NADIA GABRIELA	\$ 200,00

Preside la Junta la señora María Elena Cruz Quezada en su calidad de Presidente. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social y pagado de la compañía se procede de inmediato a instalar la junta

Sé da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RAMIREZ PUMPS BOMBAS DE DIAFRAGMAS IMPORTADORA DE BOMBAS NEUMATICAS SA, la misma que tiene como puntos único del día conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS del año fiscal 2019, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

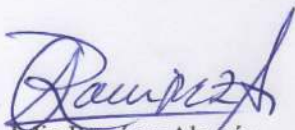
1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2019
2. Informe del Gerente General e informe del Comisario

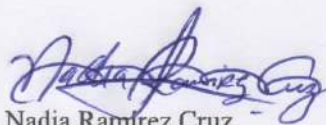
A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Se presenta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2019. Los accionistas lo aprueban.
2. El Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2019 y el informe del comisario, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes
3. En vista de que el resultado del año 2019 tenemos utilidades, los accionistas resuelven de acuerdo la Ley de Equidad Tributaria vigente en el Ecuador, que sobre las utilidades netas, se distribuya el 22% por concepto de impuesto a la renta.

Terminando así la orden del día a las 13H00 se declara un receso para la elaboración del acta.
Realizada esta, se reinstala la reunión, se da la redacción del acta hecho y la cual se procede a la lectura y se la aprueba en forma unánime quedando concluida la sesión siendo las 14H30.


María Elena Cruz Quezada
PRESIDENTE


Julio Ramírez Alarcón
ACCIONISTA


Nadia Ramírez Cruz
ACCIONISTA